

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

20220 *Resolución de 3 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Adjunto a la Intervención, clase primera, de la Diputación Provincial de Burgos, (Burgos), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Burgos, (Burgos).

Puesto adjudicado: Adjunto a la Intervención, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 31 de agosto de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial, (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 223, de 15 de septiembre de 2009).

Resolución de adjudicación: Decreto 6765, de 20 de noviembre de 2009, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos, (Burgos).

Adjudicatario/a: Pascual Merino, Ricardo. (Núm. de Registro Personal: 13092690/24/A3013).

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.